

NOMINA DE ACCIONISTAS

INCOSA, INMOBILIARIA COLON S.A.

INCOSA

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990320918001

Número del
Expediente

9 0 6 3 -

AÑO

7 7

CAPITAL NACIONAL S/. 1'000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 100 de la Ley de Compañías)													
DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL, (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	NADER KOURY ELIAS	170242327	ECUAT.				ECUADOR		947	1'947.000,--			1'947.000
2	NEME ANTON DIBE	0903391027	ECUAT.				ECUADOR		50	50.000,--			50.000
3	NEME ANTON SALWA	0902329088	ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,--			1.000
4	VALENCIA HARO LETICIA	1703646027	ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,--			1.000
5	NADER MARCELO	1709618268	ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,--			1.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1000	1'000.000,--			1'000.000

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Guayaquil, Abril 20/91

LUGAR Y FECHA

los que requiera, según este modelo.